

23-24

GRADO EN CRIMINOLOGÍA
PRIMER CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



CIENCIA POLÍTICA (GRADO EN CRIMINOLOGÍA)

CÓDIGO 66041058

UNED

23-24

CIENCIA POLÍTICA (GRADO EN
CRIMINOLOGÍA)
CÓDIGO 66041058

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	CIENCIA POLÍTICA (GRADO EN CRIMINOLOGÍA)
Código	66041058
Curso académico	2023/2024
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Título en que se imparte	GRADO EN CRIMINOLOGÍA
Curso	PRIMER CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura **Ciencia Política** del Grado de Criminología es una asignatura formativa básica, cuatrimestral y de 6 créditos. Pertenece a los contenidos de la materia Ciencia Política del Grado en Criminología.

El objetivo de esta asignatura es ofrecer una visión introductoria de las cuestiones fundamentales estudiadas por la Ciencia Política y proporcionar un conocimiento que permita al estudiante aproximarse al análisis politológico de esos objetos de estudio. La asignatura aborda en primer lugar la clarificación de algunos conceptos fundamentales, como los de política y poder, para a continuación presentar el análisis de la política como el estudio de ciertas estructuras, procesos y resultados.

La contribución de la asignatura al perfil profesional es relevante. Los fenómenos sociales objeto de interés para los/as criminólogos/as tienen un destacado componente político. Desde este punto de vista, el análisis político científico o la Ciencia Política aportan una contribución decisiva para la comprensión de esos complejos fenómenos sociales. El estudio del delito, su variable definición, las cambiantes fronteras de lo que se define como comportamiento delictivo, el control social, las decisiones políticas y las políticas públicas de control social y destinadas a hacer frente a la criminalidad, los comportamientos delictivos de naturaleza política (como diversas formas de violencia política y terrorismo), entre otras cuestiones, son temas centrales para la Criminología, incluyen un componente político muy notable, son de gran importancia para la Ciencia Política. Su estudio, comprensión y análisis hacen posible un adecuado desarrollo profesional de los/as criminólogos/as. La práctica profesional se beneficiará de la mirada politológica sobre este tipo de fenómenos sociales y sobre las respuestas estatales ante ellos.

A lo largo del Grado en Criminología, los estudiantes tendrán ocasión de ampliar y profundizar estos conocimientos, que serán particularmente útiles en otra de las asignaturas del grado: Introducción a las Políticas Públicas.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta asignatura no requiere conocimientos previos sobre Ciencia Política. Igualmente, no se exigen requisitos previos para cursarla.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ ENRIQUEZ (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	mcgonzalez@poli.uned.es
Teléfono	91398-7033
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
Nombre y Apellidos	ANTONIO MANUEL JAIME CASTILLO
Correo Electrónico	amjaime@poli.uned.es
Teléfono	91 398 7008
Facultad	FAC.CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
Departamento	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes podrán consultar a los miembros del equipo docente mediante mensajes de correo electrónico y a través del teléfono. Se ruega que se identifique la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso. La comunicación y relación con los alumnos se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED, por lo que se ruega que los mensajes al equipo docente sean hechos desde ese correo.

También podrán hacer consultas a través de los foros de la plataforma virtual. Se sugiere que el foro de consultas generales se use para tratar cuestiones sustantivas o de procedimiento relacionadas con la asignatura (de modo que para intercambiar opiniones con otros alumnos se use el foro de estudiantes).

En caso de que la asignatura cuente con profesores tutores en los centros asociados, aquellos compartirán la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los estudiantes en la preparación de esta asignatura y compartirán la responsabilidad de evaluar las pruebas de evaluación continua

HORARIO DE TUTORÍAS

Antonio M. Jaime Castillo

amjaime@poli.uned.es

Despacho 5.06, Teléfono: 91 3987008

Facultad Ciencias Políticas y Sociología, Depto. Ciencia Política y de la Administración, C/ Obispo Trejo 2, 28040-Madrid

Martes de 10:00 a 14:00

M^a del Carmen González Enriquez

mcgonzalez@poli.uned.es

Teléfono: 913987033

Facultad Ciencias Políticas y Sociología, Depto. Ciencia Política y de la Administración, C/
Obispo Trejo 2, 28040-Madrid

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Las competencias que se adquieren cursando esta asignatura pueden dividirse en generales y específicas.

Generales:

CG.07. Desarrollar la capacidad de iniciativa y motivación para el desempeño profesional en el ámbito de la Criminología.

CG. 08. Conformar la capacidad para la crítica y autocrítica constructivas, tanto respecto a planteamientos teóricos como normativos y prácticos relacionados con la criminología.

CG. 09. Ser capaz de desarrollar trabajo en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica, desarrollando habilidades de liderazgo y coordinación.

CG. 10. Saber gestionar y organizar la información tanto respecto a la recogida de datos, como al manejo de bases de datos y su presentación, fortaleciendo la utilización de las TIC como herramienta básica en el ámbito de la criminología.

Específicas:

- CE.17. Conocer y comprender las bases conceptuales de la Ciencia Política, la estructura del Estado y sus instituciones y de la sociedad civil para poder aplicarlos y utilizarlos con corrección en el quehacer profesional del criminólogo.

- CE.16. Adquirir un conocimiento básico del funcionamiento de la política en los actuales sistemas democráticos, de sus actores principales, así como sobre la adopción de políticas públicas orientadas a la delincuencia.

- CE. 22. Identificar los procesos de socialización política, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones políticas fundamentales desde el punto de vista de la desigualdad social y la diferencia cultural.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las dimensiones de análisis de la vida política, distinguiendo entre conceptos y fenómenos de especial relevancia en el análisis politológico.

- Relacionar conceptos básicos de la Ciencia Política entre sí, así como emplear adecuadamente conceptos politológicos en el análisis de fenómenos políticos.

- Comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y ser capaz de cuestionar las explicaciones simplificadoras.

- Valorar adecuadamente la importancia de las ideas y de la cultura políticas para el

funcionamiento de las comunidades políticas.

- Identificar y comprender las diferencias y semejanzas entre las diversas formas de organización política.
- Conocer a grandes rasgos el desarrollo de la disciplina desde una perspectiva epistemológica.
- Conocer y evaluar críticamente los principales paradigmas teóricos/metodológicos para el estudio de los fenómenos políticos.

CONTENIDOS

Tema 1: Política, Poder y Sociedad

El Tema 1 aborda qué entendemos por política, su relación con el conflicto social, su extensión o fronteras (¿qué es y qué no es político?). También se ocupa de la definición de poder político, del papel de la coacción, de la influencia, de la autoridad y de otros conceptos relevantes como el de legitimidad. Finalmente, aborda el modelo del 'sistema político' como modelo a través del que podemos entender el proceso político, los comportamientos y las decisiones políticas.

Tema 2: La Política como Estructura

El segundo tema aborda en primer lugar el Estado, analizando su origen, su evolución y sus principales formas históricas. A continuación se centra en la descripción de los rasgos fundamentales de las democracias (poliarquías) y de las dictaduras (monocracias).

Tema 3: La Política en el Estado

El Tema 3 se aproxima a la política dentro del Estado, a sus elementos constitutivos, al concepto de nación y a las muy importantes y actuales consecuencias de la construcción nacional, de la nación y el nacionalismo. En este tema se abordan cuestiones clave como la distribución territorial del poder y la distribución funcional del poder (organización en ejecutivos y legislativos).

Tema 4: La Política como Proceso: Actitudes y Valores

El cuarto tema trata de las actitudes y valores políticos, de las ideologías y de las culturas políticas. En este sentido, frente anteriores temas que se aproximaban a la política como estructura (el Estado, sus instituciones) en este tema nos aproximamos a la política como proceso.

Tema 5: La Política como Proceso: los Actores

El Tema 5 continúa la aproximación a la política como proceso analizando tres cuestiones fundamentales. Primero definiendo y clasificando los comportamientos políticos. Segundo tratando a los grupos de interés y a los movimientos sociales, que son organizaciones sociopolíticas con un papel importante en el proceso político. Y, tercero, observando a los partidos políticos y su papel.

Tema 6: La Política como Resultado

Finalmente, el tema 6 se acerca a la política como resultado; es decir, se aproxima al estudio y al análisis de las políticas públicas, y a la cuestión de la gobernanza.

METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza y aprendizaje de esta asignatura corresponde a la de la enseñanza a distancia y, por tanto, se desarrolla mediante actividades de formación que se clasifican en tres categorías:

A) Trabajo autónomo e individual de los estudiantes

- A.1 Los estudiantes habrán estudiar los temas del programa y para ello habrán de utilizar la bibliografía básica y, si se considera oportuno, la bibliografía complementaria recomendada. A este fin, el libro especificado como bibliografía básica tiene un papel central. Se espera de los estudiantes que lean y trabajen los capítulos que se recomiendan de este libro, los estudien y los comprendan.

- A.2 Realización de pruebas de evaluación continua (PEC), cuyo contenido los estudiantes encontrarán en la plataforma aLF, que facilitan el aprendizaje, la aplicación práctica de los contenidos y el ejercicio de las competencias que proporciona la asignatura. La realización de estas pruebas no es obligatoria, pero se aconseja que los estudiantes las lleven a cabo.

- A.3 Realización de la prueba presencial (examen final) en los centros asociados de la UNED.

B) Interacción con el equipo docente (y en su caso con los profesores-tutores)

Los estudiantes pueden ponerse en contacto con los profesores del equipo docente de la asignatura que pertenecen al Departamento de Ciencia Política y de la Administración (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, Madrid). Los estudiantes podrán usar los foros que se abrirán en aLF que se vincularán a cada uno de los temas de la asignatura.

C) Interacción con otros estudiantes

Los estudiantes pueden contactar con otros alumnos de esta misma asignatura para discutir cuestiones de tipo académico que despierten su interés. Este tipo de interacción puede facilitar y enriquecer la comprensión de los contenidos de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen Examen tipo test

Preguntas test

Duración del examen 60 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno

Criterios de evaluación

El principal método de evaluación de esta asignatura es la prueba presencial (examen) que tendrá lugar en los centros asociados según el calendario oficial de la UNED.

Los estudiantes se podrán examinar en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria. La prueba presencial será evaluada por el equipo docente y valorará la adquisición de las competencias y conocimientos asociados a la asignatura. La prueba constará de 22 preguntas tipo test. Las preguntas nº 21 y 22 solo serán corregidas cuando el equipo docente apreciara una razón objetiva que obligara a anular alguna de las 20 primeras. Esas dos preguntas de reserva se utilizarán, en su caso, por orden. Cada pregunta contestada correctamente se puntuará con 0,5 puntos. Las preguntas respondidas de forma errónea restarán 0,2 puntos sobre el total de la nota obtenida. Las preguntas no contestadas no puntúan.

El examen deberá realizarse por parte de los estudiantes en un máximo de 60 minutos.

% del examen sobre la nota final 100

Nota del examen para aprobar sin PEC 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC 5

Comentarios y observaciones

-

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Las Pruebas de Evaluación Continua (PEC) se anunciarán debidamente en la plataforma al empezar el curso. Las PEC tendrá un carácter voluntario y su propósito será mejorar las competencias de los alumnos en la búsqueda autónoma de información y un conocimiento de primera mano de la realidad política mediante la elaboración de un ejercicio práctico con el que se pueda comprobar su asimilación de los conceptos y contenidos de la asignatura.

En todo caso las PEC deberán entregarse mediante los dispositivos previstos en la plataforma en el mes de mayo, una vez que el alumno haya estudiado gran parte de los materiales del curso.

Criterios de evaluación

Aplicación correcta de los contenidos a dos ejercicios prácticos.

Ponderación de la PEC en la nota final	10%
Fecha aproximada de entrega	15/05/2024
Comentarios y observaciones	

-

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

-

Ponderación en la nota final	0
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

El alumno puede obtener la mayor nota en la asignatura (10) a partir del examen. La realización de la PEC no es obligatoria ni imprescindible para obtener la mayor calificación.

Si realiza la PEC, la calificación de ésta se sumará a la del examen, ponderada en un 10%, siempre que haya obtenido en el examen al menos un 5. Es decir, si obtiene un 7 en la PEC, a su nota de examen se sumará 0.7 puntos.

Ejemplo: Nota del examen: 8 Nota de la PEC: 5 Nota final: 8`5

Ejemplo: Nota del examen:6 Nota de la PEC: 3 Nota final: 6 (la nota de la PEC no se suma por ser menor de 5)

Ejemplo: Nota del examen: 4 Nota de la PEC:8 Nota final: 4 (la nota de la PEC no se suma por haber suspendido el examen)

Si el alumno obtiene un 10 en el examen, la nota de la PEC no podrá sumarse.

La nota de la PEC se conservará para se sumada al examen de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía básica constituye el único material obligatorio de la asignatura. Así, la preparación de esta asignatura requiere el estudio de los temas mediante la lectura de los capítulos correspondientes del siguiente libro:

Vallés, Josep María y Salvador Martí (2020). *Ciencia Política. Un Manuel*. Barcelona: Ariel (existen varias ediciones, siendo las anteriores igualmente válidas para la preparación de la asignatura).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-Colomer, Josep M. 2009. *Ciencia de la política*. Barcelona: Ariel.

-Delgado, Irene y Lourdes López Nieto. *Doce lecturas fundamentales de Ciencia Política*. Madrid: UNED.

-Sodaro, Michael J. 2010. *Política y Ciencia Política. Una introducción*. Madrid: McGraw-Hill.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

La plataforma Agora incluirá un curso virtual que servirá de principal recurso de apoyo. El acceso a este curso requiere la identificación del estudiante mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña. Allí se encontrarán las pruebas de evaluación continua y otro tipo de materiales complementarios y los diferentes foros temáticos.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.